

a doña Mercedes Beltrán Rafel como Directora del Gabinete del Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, en el Ministerio de Administraciones Públicas; de acuerdo con los Reales Decretos 3775/1982, de 22 de diciembre, y 839/1996, de 10 de mayo (artículo 12), por los que se determinan la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado.

Madrid, 14 de mayo de 1996.

RAJOY BREY

**13300** *ORDEN de 31 de mayo de 1996 por la que se acuerda el nombramiento de doña Lucía Molares Pérez como Directora del Gabinete del Secretario de Estado para la Administración Pública del Ministerio de Administraciones Públicas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro a doña Lucía Molares Pérez, funcionaria del Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Galicia, con número de Registro de Personal 3607025068 A2060, como Directora del Gabinete del Secretario de Estado para la Administración Pública, en el Ministerio de Administraciones Públicas; de acuerdo con los Reales Decretos 3775/1982, de 22 de diciembre, y 839/1996, de 10 de mayo (artículo 12), por los que se determinan la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado.

Madrid, 31 de mayo de 1996.

RAJOY BREY

**13301** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de organismos autónomos del Ministerio de Defensa.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa, convocadas por Resolución de la Dirección General de Personal del citado departamento de 27 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre),

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 5 de junio de 1996.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Director general de Personal del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

#### ANEXO

#### Escala: Técnicos Facultativos Superiores organismos autónomos del Ministerio de Defensa

TURNO: LIBRE

Especialidad: *Técnicas Hidrodinámicas del Buque  
Aplicación Ensayos Modelos Canales de Experiencias*

NOPS: 1. NRP: 0081941968 A5300. Apellidos y nombre: Valle Cabezas, Jesús. FN: 30 de abril de 1967. Ministerio: Defensa. Centro directivo/organismo autónomo: Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo. Centro de destino: Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Técnico Superior N26. Nivel CD: 26. C. específico: 877.452 pesetas.

Especialidad: *Técnicas de Experimentación Hidrodinámica  
en Canales de Experiencias*

NOPS: 1. NRP: 4506450202 A5300. Apellidos y nombre: Carrillo y Hontoria, Eloy Joaquín. FN: 25 de agosto de 1960. Ministerio: Defensa. Centro directivo/organismo autónomo: Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo. Centro de destino: Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Técnico Superior N26. Nivel CD: 26. C. específico: 877.452 pesetas.

Especialidad: *Técnico en Materia Urbanística y Patrimonial*

NOPS: 1. NRP: 0069075046 A5300. Apellidos y nombre: Ruiz Feal, M. Cruz. FN: 22 de diciembre de 1960. Ministerio: Defensa. Centro directivo/organismo autónomo: Dirección General de Infraestructura. Centro de destino: Subdirección General del Patrimonio. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Técnico Superior N26. Nivel CD: 26. C. específico: 1.186.908 pesetas.

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**13302** *ORDEN de 4 de junio de 1996 por la que se dispone el cese de doña Isabel Keller Rebellon como Subdirectora general de Aseguramiento.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, dispongo el cese de doña Isabel Keller Rebellon, personal estatutario de la Seguridad Social, como Subdirectora general de Aseguramiento; agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.